

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas ho-  
la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.—Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1  
Provincias, trimestre € 4'60

## CARTERA DE NOTICIAS

### Reclutamiento

Por Real orden de 13 del corriente, se dispone que el día 1.º de Marzo próximo se concentren en las cabeceras de las cajas de reclutas, los reclutas de las tres quintas partes del reemplazo de 1903 que no se han incorporado á filas, y la primera quinta parte del de 1904.

La zona de Cádiz destinará como mínimo 653 reclutas, en la forma siguiente:

Al regimiento Infantería de Ceuta, 200; al batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque, 149; al regimiento Caballería de Villaviciosa, número 6, en Sevilla, 63; á la remonta de Córdoba, 30; al primer depósito de sementales, en Jerez, 14; al primer regimiento montado de Artillería, en Sevilla, 25; al grupo de Artillería de Montaña del Campo de Gibraltar, 8; á la comandancia de Artillería de Cádiz, 12; á la de Algeciras, 6; á la de Ceuta, 50; al tercer regimiento de Inge-

nieros, en Sevilla, 13; al regimiento de Pontoneros, en Zaragoza, 2; á la compañía de Ingenieros de Ceuta, 6; á la de Telégrafos de Madrid, 2; á Administración Militar, 13; á Sanidad Militar, 7; á Infantería de Marina, 50; y á la brigada de E. M., 1.

### Reforma conveniente

Ahora que vá á procederse á la construcción del tablado para el piso de la sala del Gran Teatro, se ha hablado de la conveniencia de que dicho pavimento, se haga de forma que, cuando se verifique, como pudiera ocurrir, algún baile en dicho salón, quedase al mismo nivel todo el suelo, sin necesidad de colocar otro segundo tablado, como sucede en el Teatro Principal.

Esto podría conseguirse construyendo el tablado sobre caballetes que cuando funcionase el teatro estarían plegados y al hacer falta la sala para otro fin que no necesitase declive, se elevaran los citados caballetes, quedando todo al mismo nivel.

Es una reforma que hemos oído decir sería muy conveniente y podría adaptar-

se ahora, evitando hacer gastos en lo sucesivo para la construcción de un segundo tablado para bailes.

### Bula

Con la solemnidad de años anteriores, tendrá lugar en el presente el próximo domingo la publicación de la Santa Bula.

El Excmo. Cabildo Catedralicio sale procesionalmente de la Basílica, dirigiéndose á San Juan de Dios, en donde predicará don Leonardo Fernández Galindo, Canónigo Magistral.

### Reunión

En el Ayuntamiento y á las cuatro de esta tarde, se reunirá la Comisión de fiestas y señores agregados á la misma, para tratar de los festejos de Carnaval.

### Para Villamartín salen los ca-

rruages durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartín al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2, en los carruages en primavera, verano y otoño auno que es diariamente fija su salida.

## EL DRAMA I E LA CALLE DE LA PAZ (30)

partir, cuando siento hablar en la habitación: entonces me sitúo en la escalera y aguardo. Corrió más de una hora, hasta que por fin la puerta se abre dando paso á un hombre á quien ella acompañó hasta la escalera, despidiéndole con las mayores muestras de cariño. ¡Ah! ¿cómo no subí entonces á matarlos á los dos? No lo sé; el hombre bajó, me aparté á un lado y le seguía. Tomó por la calle nueva de San Agustín entrando en la de la Paz. De repente se detiene ante la puerta de una casa, yo hago lo mismo y después... ya no sé lo que pasó; solo recuerdo un grito, un grito terrible lanzado por mi víctima... y que volví orgulloso á casa de *Sol Poniente* á decirle: «¡Acabo de matar á tu amante!»

Este relato acompañado de frecuentes libaciones, acabó de rendir á Langlade que cayó como un tronco sobre la mesa. Todos los esfuerzos de Vibert para obtener nuevos detalles, fueron inútiles, y en realidad ¿qué necesidad tenía de ellos? Lo que acaba de oír no era hartamente claro y preciso?

Mientras el coloso dormía, Vibert filosofaba y su pensamiento se fijaba obstinadamente en la calle de Granmant.

—¡Ah! ¡los hombres! murmuraba, todos iguales; el más virtuoso no guarda fidelidad á su mujer en dos meses de ausencia; en cuanto una muchacha les sonríe, olvidan sus promesas, sus juramentos, su amor!

Y después de una pausa proseguía:

—¿Su amor? ¿A qué servirme de esta palabra? Esas gentes no aman: cuando se ama verdaderamente á una mujer, no existe otra sobre la tierra. ¡Que me tengan á mí con la misma *Sol Poniente* en una isla desierta, y á los pocos meses moriré de hastío junto á mi hermosa compañera!

Y después con acento que partía del corazón añadió:

—¡Oh! engañar á una criatura como aquella, ¡es una infamia!

Cuando una hora después el coloso despertó, Vibert quiso reanudar la conversación donde se había cortado, pero Langlade más dueño ya de su inteligencia se obstinó en no hablar más del asunto; no tenía más que una idea fija, ver cuanto antes á *Sol Poniente*. El agente de policía comprendió que no podía dejar pasar más tiempo sin cumplir su palabra y pagó la cuenta, montó su pistola y haciendo ir delante á su compañero volvieron al coche que se dirigió rápidamente á la prefectura.

## XXIV

El camino que recorrieron no ofreció ningún incidente:

Langlade que había ido reclinado en un rincón del carruaje sin decir una palabra, mientras Vibert con pistola en mano le observaba, cuando este dió orden de que parara el carruaje, se dispuso á bajar y Vibert exclamó:

—Una sola palabra.

—Déjeme; repuso bruscamente el presidiario.

—Descuida, seré breve, pero es preciso que nos entendamos.

—Habla, dijo Langlade recostándose de nuevo en su rincón.

—Ignoro, dijo Vibert, que opinión tendrás formada de los agentes de policía en general, pero yo tengo cierta dosis de amor propio y deseo que pienses de mí lo menos mal posible. Reasumamos para que nunca tengas que pensar mal de mí. Has querido ver á *Sol Poniente* y te he prometido que la verías; cumpliré mi palabra porque un agente de policía que se tiene en algo debe cumplir lo que promete; pero ten entendido que una vez en la prefectura no eres más que un prófugo de presidio, un ser condena-

do por la sociedad y por las leyes; ya entonces no tienes que contar conmigo. Hasta ahora he sido para tí un compañero de mesa, casi un amigo á quien narrabas disgustos domésticos; desde ahora no soy más que un empleado de la prefectura que te entrega á sus jefes y vuelve á sus diarias ocupaciones.

—No me dejarás sin haberme hecho antes ver á *Sol Poniente*, dijo Langlade que apenas había prestado atención á las palabras de Vibert, siempre preocupado con su idea fija.

—Por supuesto; pero antes de despedirnos hazme el favor de entregarme tus manos un momento.

—¿Para qué?

—Para ponerte las esposas.

—Es inútil, no he de hacer daño á nadie; solo á *Sol Poniente*.

—Amigo mío, creo haberte probado en el transcurso de toda la mañana que no me inspiras ningún miedo: pero ahora ya no se trata de mí; voy á hacerte subir escaleras, á atravesar corredores, á entrar en oficinas donde tropezaremos con multitud de gente que te conoce de vista, que te tiene un miedo exagerado, y es preciso tomar esta precaución en gracia de su reposo. Así, pues, dame tus manos.

—Con las esposas, repuso dulcemente Langlade, no podré matar á *Sol Poniente*.

En primer lugar, las esposas no impiden levantar unidas ambas manos y dejarlas caer sobre la cabeza de quien esté cerca, y, con tus fuerzas, por este medio podrías librarte de muchas débiles mujeres. Además, como la vida de *Sol Poniente* no me interesa, me comprometo á hacértelas quitar cuando estés en su presencia.

—Entonces, acabemos, dijo Langlade presentando dócilmente sus manos.

Vibert, después de haberle puesto las esposas, dijo al cochero:

**Precios de los billetes en ferrocarril** en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'80.—Sevilla, 13'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

### Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino á las Islas Baleares, y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pts.

—Toma la calle de Jerusalem, entra en el patio de la prefectura y para ante la escalera principal.

Cinco minutos después, Vibert entraba con el preso en el gabinete del jefe de policía de seguridad individual.

—He cumplido mi promesa, dijo; aquí le teneis.

—¿Quién es?

—Langlade.

—¿Vos le habeis preso?

—Yo solo, como prometí.

—Bien, caballero, os doy gracias por mi parte y os prometo hablar al señor prefecto dándole cuenta de este hecho.

Como queráis; pero no merece recompensa una captura que me ha entretenido agradablemente distrayéndome de mis serias ocupaciones. Tengo, sin embargo, que pedir os una gracia.

—Concedida.

El jefe de policía se levantó, sin embargo, yendo á hablar en voz baja con Vibert junto á una ventana.

—Comprendo, dijo, y soy de vuestra opinión, mucho más, que á cierta clase de hombres es preciso empezar por cumplirles las palabras que se les den. Es preciso que nos teman, que nos odien, pero que nos estimen. Haré pues que vea á esa mujer como vos le habeis ofrecido.

—Desearía, dijo Vibert, hablar yo con ella antes de que viera á Langlade; he descubierto el rastro de otro delito sobre el que ella podría hacerme importantes aclaraciones.

—Corriente, id al depósito y tomad esta nota mía para el alcaide de las prisiones.

Vibert saludó y salió, mientras los gendarmes, avisados por la campanilla del jefe, conducían á Langlade á las prisiones. Aquel hombre tan temible, tan enérgico, tan brutal, siguió tranquilamente á los que se apoderaron de él. Por el momento no tenía más que una pre-

## INFORMACION GENERAL

### Males de la ignorancia

En la inteligencia de todos está que la mayor parte de los males que afligen á la humanidad y turban la tranquilidad de los pueblos, tienen su origen en la incultura de los individuos, en el poco celo de las clases directoras y en la indiferencia de los más por saturar su entendimiento de provechosas enseñanzas que los pongan en condiciones de llenar á satisfacción sus deberes sociales.

Por desgracia, en nuestra querida España se ha descuidado tanto el problema de la educación é instrucción, que estamos siendo el ludibrio del resto de las naciones civilizadas, haciéndose indispensable que los hombres de valer dirijan sus esfuerzos á sacarnos de la postración en que por incuria hemos caído.

¿Que dónde acudiremos para contener estos gravísimos males? Pues á la educación y á la instrucción, en las que tenemos el más eficaz remedio. Convencidos de la importancia suma de estas para mí mágicas palabras, sin las cuales, según el común sentir de los más eminentes sabios, no es posible dar paso seguro en la vida, es preciso, para llegar al logro de nuestras nobilísimas aspiraciones, gran abnegación por parte de todos.

Se impone, en primer lugar, el sacrificio de los hombres de gobierno, toda vez que los deberes propios del cargo que se les confía, obligales moralmente á velar por la suerte de sus gobernados y á mejorar su situación sin reparar en los medios que para ello sean necesarios, estando palmariamente demostrado que de la mayor ó menor cultura de un pueblo depende la tranquilidad de la sociedad en general, pues que el hombre ineducado y desprovisto de la competente instrucción, comete todo género de desmanes y lleva al pacífico y tranquilo hogar de sus conciudadanos la amargura, causando así la ruina muchas veces de honradísimas familias.

No son, pues, solamente los perjudicados con la general incultura las desgraciadas gentes que carecen de ella, sino las personas acomodadas é instruidas que se hallan expuestas á las insolencias que sin darse cuenta, en los más de los casos, cometen esos miserables mendigos de los conocimientos indispensables para observar un comportamiento digno con sus semejantes.

Es, por lo tanto, de necesidad imperiosa que todos, haciendo abstracción absoluta de miras secundarias, contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas á levantar el decaído espíritu de esta en otro tiempo gloriosísima nación y á tremolar la bandera de la reorganización, dando principio á tan grandiosa y humanitaria obra, por la primera enseñanza, base en que todo se sostenía.

### EL DUELO

Para mi distinguido amigo el presbítero D. Manuel García Vileta.

Hé aquí un delito que debiera ser objeto del mayor castigo por las víctimas que ha causado y sin embargo queda sumido la mayor parte de las veces en el silencio más absoluto. Ora por la importancia social de sus autores, ora por un mal entendido espíritu de clase, lo cierto y positivo es que la sociedad se cruza de brazos mientras que un hogar queda en el desamparo por la pérdida del hijo ó marido que en defensa de su honor ó dignidad ultrajada expuso su vida.

Lógicamente pensando no hay razón moral ni jurídica para que nuestro código criminal castigue con penas afflictivas el simple homicidio, y las señales ilusorias para los duelos. ¿Qué diferencia existe entre uno y otro delito? Solamente en las armas empleadas para su ejecución, la categoría de los agentes y que la causa ó móvil surgió, en el primer caso, en la taberna ó garito y en el segundo en la sala aristocrática ó en el club elegante.

La impunidad de este hecho criminal es completa; á la impunidad hay que añadir el vilipendio de la ley; y de este vilipendio y aquella impunidad el escándalo con que el duelo, ante vergonzoso y oculto en la sombra de la noche, se ha presentado en público, á la par del sol y tal vez se ha introducido en el santuario mismo de las leyes.

Decía el ilustré jurisconsulto don Cirilo Álvarez: «los pueblos más ilustrados, probos y virtuosos de la tierra, no conocieron el duelo. Nunca pensó César en vengar con un desafío las injurias de Catón, ni Pompeyo ofendido, en mandar un cartel al César.»

El duelo fué el último adelanto de los tiempos llamados bárbaros. Nació en las selvas del Norte, se introdujo en algunos pueblos que estaban muy atrasados en legislación, y después apareció en Europa importado por los germanos.

También fué el duelo una de las pruebas llamadas Juicio de Dios; debido á la ignorancia universal era sumamente difícil la inquisición de la verdad en los procedimientos criminales y para obtenerla se sometía al reo á ciertas torturas bárbaras y crueles, como era las del agua, fuego y otras.

La Iglesia celosa como siempre de todo aquello que pueda redundar en bien de sus hijos amantísimos y en provecho de la humanidad; fija la vista en el progreso y la civilización, fué la primera que inició el movimiento en contra de este tan arraigado vicio social, fulminando contra los duelistas el anatema de la excomunión.

Dios condena el duelo. ¿Cómo ha de permitir Dios que un hombre se juegue la vida, que no le pertenece, de la que solo es mero usufructuario, por un asunto las más de las veces baladí! ¿Pero de cuántas distintas maneras juzgan la omni-

potencia divina el hombre culto y el ignorante!

¿Cómo ha de llegar este á comprender jamás al Supremo Hacedor, si desconoce por completo la sublime armonía que informa toda la creación, donde esos innumerables soles que cual polvos de diamantes esmaltan los cielos, hasta esos otros polvos microscópicos que apenas se distinguen en los cuerpos organizados; desde las monstruosas fuerzas que mantienen en suspensión los globos en la inmensidad de los espacios, hasta esa última palpación, que parece un estremecimiento de la materia, y en sus rapidísimas vibraciones produce, ya las armoniosas notas que arroban el alma, ya los mágicos efectos de luz que deleitan los sentidos, ora los vivificantes fenómenos caloríficos, ó los que con pasmosa velocidad transmiten el pensamiento de uno á otro polo de la tierra.

No, no es posible admirar y adorar conscientemente á Dios, prosternarse agradecido ante el Ser que crea los mundos con su voluntad, que de su divino hábito exhala cual perfumado aroma la esencia de las almas, y de su mirada brota la luz de los infinitos soles, sin examinar, estudiar y comprender la excelcitud de su obra, las maravillas y los asombros de la creación. Solamente contemplando los lienzos de Murillo y Rafael, advierte el alma el soplo divino que les diera animación y vida.

S. S. Pío IX en su constitución *Apostolice Sedis* renueva la pena de excomunión contra «los que se batan en duelo, provoquen á él, coadyuven á su ejecución, asistan al acto, lo permitan pudiendo prohibirlo, cualquiera que sea su dignidad, y sin exceptuar la real ni la imperial.»

Es muy de lamentar tal estado de cosas y sería de desear que nuestros gobernantes, principalmente el ministro de Gracia y Justicia en la proyectada reforma de nuestro Código penal, se ocupara de este asunto con marcado interés, pues así lo exigen de consuno la opinión y el buen nombre de nuestra querida patria.

ANTONIO MELENDEZ.

### POR TELEGRAMA

#### El descanso dominical

Madrid 15, 17:45

El periódico oficial publica hoy un decreto exceptuando de la ley del descanso dominical á las fábricas de cemento, cales, extracto de regaliz, harinas, hielo, cerveza, dragado de puertos, lavaderos, trabajos agrícolas y pesca, trabajos de conservas, horchaterías, buñolerías, confiterías, ultramarinos, floristas, alquiler de trajes de máscaras, coches de lujo y servicio doméstico, casinos, fábricas de conservas vegetales y otras industrias.

#### Stoessel

Comunica un despacho de San Petersburgo, que el general Stoessel no irá á aquella capital, ante el temor de que se realicen manifestaciones que podrían ser

de funesto resultado en las circunstancias por que en la actualidad atraviesa Rusia.

#### Huelga probable

Madrid 15, 18

Hay temores de que se declaren mañana en huelga los obreros albañiles.

#### Lotería

Madrid 15, 18:15

En el sorteo verificado hoy han resultado agraciados con los premios mayores los siguientes números:

- Con 260.000 pesetas
- 659
- Con 130.000 pesetas
- 20.353
- Con 90.000
- 11.830
- Con 40.000
- 7.877
- Con 6.000 pesetas
- 12.068, 9.204, 617, 3.286, 16.663,
- 10.132, 5.906, 18.561, 9.568, 12.877,
- 562, 7.799, 13.703, 21.265, 20.027,
- 21.429, 2.342, 274, 17.706, 5.904, 867,
- 12.179, 11.778.

#### Informe

El ministro de Cultos del Gabinete francés, ha informado ante la Comisión de la Cámara que entiende en el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado.

#### De la guerra

Según despachos de Tokio recibidos en París, ha sido echado á pique por los japoneses un buque carbonero ruso.

En los últimos encuentros han sido rechazados los rusos, retirándose con grandes bajas y pérdidas.

En el ataque de los japoneses á Bema-poure, los rusos resistieron tenazmente, logrando rechazar á los nipones.

#### Pensión á un Obispo

Madrid 15, 20.

El Vaticano ha concedido una pensión de 500 francos mensuales al obispo de Dijón.

#### Desgracia

Probando un revólver el encargado de una armería de esta corte, llamado Nicolás Martín, tuvo la desgracia de que se le disparara el arma fuera de tiempo, yendo el proyectil á dar en la cabeza al dueño del comercio, que resultó gravemente herido.

#### Novelesco

Dicen de Galdacama que unas muchachas encontraron en un bosque á una recién nacida y una carta que contenía un billete de 100 pesetas y recomendaba el cuidado de la niña, mediante generosa recompensa.

Llevo una mujer, y se presentó en su casa un embozado diciendo que se le impusiera el nombre de María Bienvenida, desapareciendo el hombre después, sin que fuera conocido, ni pudiera averiguarse su nombre.

#### Negociaciones

Madrid 15, 23:40.

La Cruz roja de Rusia ha entablado negociaciones con la de Italia, para conseguir que dos mil oficiales del ejército moscovita puedan curarse en los estable-

cimientos termales de la última nación expresada.

### Viajeros

Despachos de Florencia anuncian que han llegado á dicha ciudad don Carlos de Borbón y su esposa doña Berta, los cuales se hospedan en el Gran Hotel Ville, donde se halla el príncipe heredero de la corona de Alemania.

Don Carlos y doña Berta han cambiado visitas y regalos con el Kronprinz y la prometida de éste.

### Viajes regios

El viaje que S. M. el Rey proyectaba emprender á Viena, se ha aplazado hasta el otoño.

Se dice que nuestro augusto Monarca visitará á Londres del 27 del actual al 5 de Marzo, y de este día al 7 del mismo mes á Berlín.

## APUNTES DE MI CARNET

Fué numerosísima la concurrencia que anoche presencié en el Teatro Principal la segunda representación del hermoso melodrama lírico *La Tempestad*.

Obtuvo inmejorable ejecución, tanto por las señoritas Gil y Benayente como por los señores Ríos, Barberá, Banquells y Garro.

Esta noche se pone en escena una obra hace bastante tiempo no representada en Cádiz, y que por su deliciosa partitura llevará seguramente gran afluencia de público.

Se trata de la magnífica zarzuela en tres actos y en verso, original de los señores Larra y Gaztambide, *Las hijas de Eva*.

En el presente mes se verificará la boda de la bellísima señorita Nieves Guerrero Peña; sobrina del doctor don Benito Arroyo, con el doctor don Diego Rosado Gil.

Este señor ha llegado ayer de Extremadura con dicho objeto.

Encuéntrese enfermo el hijo menor de nuestro querido amigo don Juan A. del Campo.

Deseamos su alivio.

El pasado lunes han sido administrados los Santos Sacramentos al respetable señor Arcipreste de esta S. I. C. don Juan Galán.

Vivamente deseamos el completo restablecimiento del enfermo.

La esposa de nuestro particular amigo don Francisco Henriquez, jefe del personal de la Capitanía general del departamento, dió á luz anoche una robusta niña.

El estado de la madre y la recién nacida es en extremo satisfactorio.

Le enviamos nuestra felicitación por el grato suceso.

Para la función que el viernes se ha de celebrar en el teatro Principal á beneficio de la benéfica institución conocida con el nombre de Rebaño de María, el Excmo. señor don Cayetano del Toro, presidente de la Columna Infantil, ha autorizado para que la notable banda de música de la misma interprete escogidos números en el vestíbulo del teatro dicha noche.

Sabemos que es grande el pedido de localidades que hay para esta función.

Llegaron ayer en el expés los artistas

que componen la compañía de zarzuelas que ha de actuar en el lindo coliseo de la cuesta de la Murga.

En los periódicos de Zaragoza leemos algunas noticias relacionadas con la próxima peregrinación al Pilar, que, como saben nuestros lectores, está proyectada para el día 3 de Mayo.

Se esperan en Zaragoza 20.000 personas, á las cuales harán un descuento del 50 ó 60 por 100 las empresas ferroviarias. De modo que Zaragoza hospedará en dos días representación de todas las provincias de España, la nobleza madrileña y gran parte del Episcopado español.

La medalla conmemorativa de tan gran acontecimiento la modelará el escultor señor Querol y será digno recuerdo de tan señalada fecha.

La corona no se ha comenzado todavía, porque lleva gran trabajo la organización de alhajas recibidas.

Pronto empezará la confección de tan hermosa corona, que será llevada á Roma para que la bendiga Su Santidad, por una comisión de señoras, acompañadas del señor Arzobispo de Zaragoza.

Se encuentra gravemente enfermo el Comisario de guerra don Diego Candón.

Deseamos su pronto alivio.

Para esta tarde á las cuatro, el Decano de la Facultad de Medicina doctor Rubio Argüelles, ha citado por segunda vez en su despacho á los directores de todos los centros docentes de enseñanza, Presidentes de las Academias literarias y artísticas, Ateneo y otras Corporaciones á fin de volverse á ocupar de lo que en días anteriores hemos dado cuenta referente á las fiestas que se organizan para conmemorar el centenario del Quijote.

Estuvo ayer en Cádiz, don Pedro de la Borbolla, procedente de Sevilla y Jerez, á donde regresó en el último tren de la tarde.

En Jerez se ha verificado el bautizo del robusto niño que en la anterior madrugada dió á luz la distinguida señora doña Rafaela Rivero y Gordon, esposa de nuestro distinguido amigo don Juan Fernández de los Ríos.

Apadrinaron al neófito, al que le fué impuesto el nombre de Agustín, su hermana Petra y el joven don Juan P. Domecq.

HERNANI.

## SECCION RELIGIOSA

### CALENDARIO

Día 17.—San Julian de Capadocia, mr.  
Día 18.—San Simeon, ob. y mr., y San Eledio, arz. de Toledo.

### JUBILEO

Día 17.—En la iglesia de las Descalzas.  
Día 18.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 17.—Turno de Adoración.—Hermanas del Apostolado de la Oración

### ORICIO DIVINO

Día 17.—Se reza de San Valerio, ob. y cf., rito doble, color blanco.  
Día 18.—Se reza de San Andrés Corsino, ob. y cf. (trasladado del 4 del corriente), rito doble, color blanco.

## SECCION OFICIAL

### SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 13 han sido los siguientes:  
Jornales devengados en el empedrado y ma-

dronas 068 hombres, 165'87 pesetas.—Camino de la Kunda 5 hombres 10'75 pesetas.—Jardines, 042 hombres 94'25 pesetas.—Cementario 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'60 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 239 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 15 con 2300'500 kilos.—Lanaras 04 con 74'000 kilos.—De cerda 15 con 1633 kilos.—14 jornales 35.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.  
Existencia de presos en la Cárcel 270.  
En la Prevención 10.  
Cadáveres sepultados 7.

### ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 15:  
A sus acogidos, 748.—Provisionales, 66.—Transeuntes, 8.—Total, 822.

Se ha servido en el almuerzo:  
Pesado con arroz: café.  
Id. id. en la comida:  
Cocido á la montañesa: higos.  
En la casa se facilita albergue á 62 acogidos.

### Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa . . .	quintl.	28 á 30	Reis.
Id. fino . . .	id.	24 á 26	idem
Id. basto . . .	id.	22 á 23	idem
Alpiste . . .	fang.	112 á 114	idem
Altramuces . . .	id.	32 á 34	idem
Alverjones . . .	id.	52 á 54	idem
Avena negra . . .	id.	26 á 27	idem
Idem rubia . . .	id.	25 á 26	idem
Cafiamones . . .	id.	72 á 74	idem
Carillas . . .	id.	36 á 38	idem
Cebada del país . . .	id.	28 á 30	idem
Idem extremeña . . .	id.	28 á 29	idem
Centeno . . .	id.	34 á 36	idem
Escafia . . .	id.	26 á 27	idem
Garbanzos gordos . . .	id.	130 á 140	idem
Idem regulares . . .	id.	100 á 120	idem
Idem medianos . . .	id.	80 á 90	idem
Guijas . . .	id.	34 á 36	idem
Habas tarragonas . . .	id.	55 á 56	idem
Idem mazaganas . . .	id.	48 á 50	idem
Idem clicas . . .	id.	54 á 55	idem
Harina de primera . . .	arrb.	21 á 22	idem
Idem de segunda . . .	id.	17 á 18	idem
Idem de tercera . . .	id.	14 á 15	idem
Maiz . . .	id.	42 á 44	idem
Mijo . . .	id.	80 á 84	idem
Panizo . . .	id.	42 á 44	idem
Sémola . . .	arrb.	12 á 22	idem
Trigos barbilla . . .	fang.	50 á 90	idem
Idem blancos . . .	id.	49 á 50	idem
Idem cerrado . . .	id.	54 á 56	idem
Idem mezcilla . . .	id.	53 á 55	idem
Idem pintones . . .	id.	52 á 54	idem
Idem tremés . . .	id.	51 á 53	idem
Yeros . . .	id.	46 á 50	idem
Zaina . . .	id.	42 á 44	idem

Acetis.—Entrada el día 14, 960 arrobas.  
Precio: nuevo vendido: de 43 3/4.

Matadero.—Día 14: precios para el entrador: Toros bueyes y vacas, de 1'60 á 1'65; novillos utrerros, erales y añojos, de 1'70 á 1'80; terneras de 2'00 á 2'25; carneros de 1'45 á 1'65; machos, ovejas y cabras, de 1'35 á 1'40. Precios al público: Reses mayores de 1'60 á 2'00; ternera, de 3'00 á 3'50; carnero y machos de 1'60 á 1'80; oveja y cabras, de 0'00 á 0'00.  
Cerdos.—Entrados el día 14, 248.  
Precio: de 1'40 á 1'60.

## SECCION MARITIMA

### AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salé el Sol á las 7'11.—Pónese á las 6'8.  
Salé la luna á las 3'50 t. Pónese á las 5'8 m

### MAREAS DEL DIA 17

Primera pleamar 12'31 de la mad  
Primera bajamar 6'52 de la mañana.  
Segunda pleamar 12'57 de la tarde.  
Segunda bajamar 7'18 de la noche.

### VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO		SALIDAS DE CADIZ	
Día 17			
8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana.	11'15 de la idem.	12'45 de la tarde.
2'00 de la tarde	3'00 de la idem.		
Día 18			
9'00 de la mañana.	10'15 de la mañana.	11'30 de la idem.	1'00 de la tarde.
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.		

### VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.  
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real

á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas;—Idem de proa, 0'63.—Idem de cosarios, 0'25

## MARCA DE TRENES

Diarios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONE	Corree	Corto	Esprés	Mixto	Corto
Cádiz . . .	S	7'00	9'25	15'25	18'25
2.ª Aguada . . .		7'05	9'31		18'31
San Fernando . . .		7'27	9'57	15'48	18'59
Puerto Real . . .		7'44	10'17	16'04	19'17
Pto Sta. María . . .		8'04	10'39	16'20	19'37
Jerez . . .		8'38		16'51	
Cuervo . . .		9'05		17'18	
Lebrija . . .		9'24		17'36	
Las Cabezas . . .		9'49		17'59	
Alcantarillas . . .		10'06		18'14	
Utrera . . .		11'00		18'51	
Dos Hermanas . . .		11'26		19'14	
Sevilla . . .	LI	11'45		19'31	

ESTACIONES	Corto	Mixto	Esprés	Corto	Correo
Sevilla . . .	S		9'39		15'24
Dos Hermanas . . .			9'59		15'03
Utrera . . .			10'40		16'30
Alcantarillas . . .			10'57		16'50
Las Cabezas . . .			11'14		17'08
Lebrija . . .			11'40		17'33
Cuervo . . .			11'57		17'52
Jerez . . .			12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. María . . .			12'54	16'18	18'59
Puerto Real . . .			13'08	16'35	19'15
San Fernando . . .			13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada . . .				17'20	19'50
Cádiz . . .	LI		13'45	17'25	20'05

### LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Expés	Mixto	Correo
Jerez . . .	S	13'00	18'50
Alcubilla . . .		13'11	19'01
Las Tablas . . .		13'33	19'23
Sanlúcar . . .		14'11	20'06
Bonanza . . .	LI	00'00	00'00

ESTACIONES	Correo	Expés	Mixto
Bonanza . . .	S	6'40	14'40
Sanlúcar . . .		7'15	15'10
Las Tablas . . .		7'43	15'43
Alcubilla . . .		8'05	16'05
Jerez . . .	LI	8'15	16'15

### LINEA DEL PUERTO Á SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Expés	Correo
Puerto de Santa María . . .	S	9'27	16'40
Rota . . .		10'00	17'15
La Ballena (Apeadero) . . .		10'23	20'41
Chipiona . . .		10'37	17'40
Sanlúcar . . .	LI	10'52	17'55

ESTACIONES	Correo	Expés	Correo
Sanlúcar . . .	S	6'20	11'25
Chipiona . . .		6'39	11'41
La Ballena (Apeadero) . . .		6'50	17'58
Rota . . .		7'17	12'05
uerto de Santa María . . .	LI	7'45	12'35

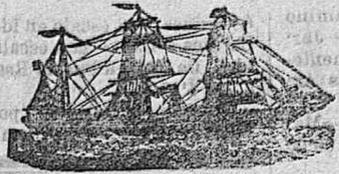
### Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.  
Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración, 10.000 pesetas.  
Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.  
Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no pedrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.  
Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

## ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía de zarzuela seria, cómica y ópera española. Función para el jueves.  
*Las hijas de Eva*.

Imprenta de LA MONARQUA  
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz.



## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:  
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
  - Una expedición mensual al Río de la Plata.
  - Trece expediciones anuales á Filipinas.
  - Una expedición mensual á Canarias.
  - Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
  - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje, ros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.<sup>ta</sup>, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.<sup>ta</sup>.—Orofina: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.<sup>ta</sup>.—Málaga: D. Antonio Duarte

# Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esuelas de defunción.

municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se desee y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen

## FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902, Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona, expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort. Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Kendz-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayoral Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calles de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibo, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO.— Hospedaje para Reverendos Sacerdotes, demas personas católicas. Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales á precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Mefez-vous despasteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel á todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Lu. eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas. Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velilla. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Laesanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchy 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número EL NUEVO ORIENTE, de D.<sup>a</sup> Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CORUNA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33—Julian Mogin, propietario.—Inaugurado en 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1903.—Unico de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarriliana de Comuña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCÉS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑITURRIA.—Cárretas, número 22, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece á sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant á la carta y á precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5. Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MÁLAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Unico Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

## BASES DE LA PUBLICACION DE

# La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aün los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustres redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

### LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

### INSERIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

### NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

### PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen de les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de legar el correo les será remitida.

### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia según clase de papel, siendo los más arreglados 2/4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vlda para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los